

### MADRID

## El vicio de la difamación nacional

Aplaudimos sinceramente la proposición presentada al Cabildo municipal de Barcelona, solicitando que el Gobierno dicte un decreto prohibiendo las exhibiciones cinematográficas que de algún modo injurien a España.

Aplaudimos, naturalmente, por la intención, y porque lo que abunda, si es bueno, y a nobles fines se endereza, no daña; más no porque consideremos que las leyes vigentes no brindan medios, ó que los Poderes actuales carezcan de recursos para impedir, si en España se manifestaran, semejantes vilezas.

En el Código Penal se sancionan, más ó menos severamente, los delitos contra la Patria, y claro que quien la difama y la injuria por cualesquiera medios, son reos de tales delitos.

En ningún caso pueden las autoridades desentenderse de las exhibiciones cinematográficas, tan eficaces para el bien como para el mal, y merecerían una destitución fulminante las que toleraran—hablamos en hipótesis, pues no admitimos que ninguna las haya tolerado—peliculas de tendencia antipatriótica.

Sin que se dicte ningún nuevo decreto y no ya en el período de anomalía constitucional en que nos encontramos, pero aún en circunstancias absolutamente normales, la sobran medios a las autoridades civiles en las capitales de provincias y a los alcaldes en los pueblos, para impedir espectáculos que dañen el buen nombre de la Nación.

Naturalmente que la moción del aludido concejal de Barcelona, no la habrá inspirado el capricho, ni la previsión del futuro, sino la realidad, lo que quiere decir que es posible que, con alguna inconsciencia, se haya abierto la mano más de la cuenta en lo que se refiere a tal linaje de exhibiciones. Y si así fuera sería menester un sincero arrepentimiento y un firme propósito de enmienda; enmienda que respondería al propósito de mantenerse, si, en el fiel de la balanza, pero con la decisión de, en caso de duda, merecer la calificación de severo, con preferencia a la de complaciente.

De los vicios nacionales que tenazmente hay que perseguir, ninguno con tanta justicia como el feisismo de la difamación nacional, al que se entregan, por desgracia, tantos españoles. Estos es necesario que no hallen en ningún caso el silencio de la cobardía ó de la contemporalización, sino la réplica vehemente de quien, en sus amores filiales, se debe sentir hondamente agraviado.

Y si tal es, a nuestro juicio, el deber de los particulares, huelga decir cómo entendemos que sea el de las autoridades; labor de previsora vigilancia para prevenir; resolución enérgica para castigar en lo que de ellas dependa, y estímulo, si es menester al ministerio público, para que a las sanciones gubernativas sigan las judiciales.

Ya que durante tantos años los negros odios antirreligiosos y los rencores partidistas de una parte, y de otra, el predominio de las formas y de los modos liberales que otorgaban trato semejante a la licencia que a la libertad—si es que no ceñían corona de rosas a la frente de la primera y de espaldas a la de la segunda—, fueron causa de que se tejiera la leyenda negra contra la España católica y monárquica, atenuada, si no desvanecida, por la crítica serena e imparcial, no seamos tan indiferentes que consentamos que esa leyenda se rehaga con trozos de película y entre triunfadora en el alma y en el corazón del pueblo, que debe sentirse orgulloso por ser español, puesto que ello vale tanto como decir participante en las más grandes y nobles empresas históricas, y no deprimido por la consideración de las pretendidas culpas y de los falsos desmerecimientos de su patria.

Ahora y siempre se debería impedir todo lo que atentase contra el buen nombre de España, utilizando los medios de publicidad; pero los estragos son mayores cuando el instrumento es el cinematógrafo, cuando los episodios inventados y las acciones vituperables falsamente atribuidas a personajes reales de la historia, se hacen desfilar por la pantalla. Para impedir esas vilezas bastan, repetimos, las leyes y los reglamentos de espectáculos vigentes; pero si no fuera así, deberían habilitarse por el Gobierno los medios necesarios, de acuerdo con la moción presentada por ese concejal al Ayuntamiento de Barcelona.

En el Código Penal se sancionan, más ó menos severamente, los delitos contra la Patria, y claro que quien la difama y la injuria por cualesquiera medios, son reos de tales delitos.

En ningún caso pueden las autoridades desentenderse de las exhibiciones cinematográficas, tan eficaces para el bien como para el mal, y merecerían una destitución fulminante las que toleraran—hablamos en hipótesis, pues no admitimos que ninguna las haya tolerado—peliculas de tendencia antipatriótica.

Sin que se dicte ningún nuevo decreto y no ya en el período de anomalía constitucional en que nos encontramos, pero aún en circunstancias absolutamente normales, la sobran medios a las autoridades civiles en las capitales de provincias y a los alcaldes en los pueblos, para impedir espectáculos que dañen el buen nombre de la Nación.

### Insistiendo en favor del Clero

Es cosa justa y justísima mejorar la situación económica del clero. «Digno es el obrero de su paga», se ha dicho y repetido y este propósito con San Pablo en su carta a Timoteo. Y San Pablo se refiere, explícitamente en este texto al sacerdote que rige según la ley a los fieles, y mayormente al sacerdote que se dedica a instruirlos y educarlos cristianamente.

MIGUEL PEÑALFLORES.

### Notas financieras

Reintegrado por el Banco de España el dinero que no tuvo colocación en las Obligaciones del Tesoro, éste ha acudido como se esperaba a la Bolsa, notándose en la misma abundancia de numerario.

No obstante los valores del Estado se muestran irregulares, pues exceptuando las Obligaciones del Tesoro, en donde afluye la animación y suben todos los demás valores del Estado, han experimentado alguna depreciación.

Algunas sociedades en vista del éxito de la emisión de obligaciones que ha demostrado la existencia de dinero, quieren aprovechar la ocasión y lanzan al mercado emisiones, tal acontece con la Telefónica, que tiene puesta al público en la actualidad una emisión de 50 000 acciones preferentes.

Se dice también que en breve la Transatlántica pondrá en circulación Obligaciones de las que tiene ya autorizadas.

Podríamos citar otras sociedades particulares; algunas ofrecen hasta un ocho por ciento de interés libre.

La más importante de las emisiones que se esperaba era la del Ayuntamiento de Madrid; sobre la misma los rumores que se oyen en los mercados de valores no la dan ya como segura, en contra de lo que se decía en la anterior semana de que en breve se realizaría.

La Bolsa tiene su vista puesta en el problema de Marruecos y como las noticias circulantes acerca de la paz no han sido en esta semana tan optimistas como las anteriores, puede que esta haya sido la causa por la cual la Deuda reguladora no haya continuado ascendiendo como inició en la otra semana.

El resultado de los valores en general en la semana anterior ha sido para los valores del Estado baja.

Las Obligaciones del Tesoro, alza y abundancia de dinero.

Valores que tienen la garantía del Estado, sostenidos.

Las cédulas hipotecarias, cotizan con ventaja.

Los Bancos con poco movimiento, en general firmes, apartándose el Hipotecario, que retrocede cinco enteros.

Valores industriales, escaso negocio, adelantan algo las Felgueras y los Guindos; descienden, aún cuando poco, Azucareras, y tres enteros y medio, Explosivos.

Respecto a las Azucareras existen impresiones favorables debido al precio de la remolacha y a la buena cosecha que hay.

Recordamos a nuestros lectores que el Consejo de Administración de la Sociedad General Azucarera de España ha acordado proponer a los tenedores de bonos de Tesorería, 6 por 100 emitidos en Diciembre de 1921, la prórroga voluntaria de su duración por otros cinco años, hasta 30 de Noviembre de 1931, obteniendo los que estén conformes una prima de 12'50 pesetas por título.

Valores del Ayuntamiento, con muy pocas operaciones, dando casi los cambios de la anterior semana.

Valores de Electricidad, firmes, no variando en sus cotizaciones de las que señalaremos que la Telefónica Nacional, cotiza sobre la par, pues tiene un último cambio de 100'25.

En Ferrocarriles casi está paralizado el negocio; M. Z. A. acaba a la cotización de la septena anterior, 438'50, y Nortes avanzan dos pesetas, a 44.

En Obligaciones poca animación, pero las que se contratan en general lo hacen con mejoras.

Las divisas extranjeras están pendientes del franco y éste a su vez tocando los resultados de la marcha política de su nación.

ATELUS.

Lea V. mañana «EL DEFENSOR»

## El cursillo del Museo Pedagógico

La quinta sesión de este cursillo de Historia de la Pedagogía, tuvo lugar ayer tarde a las cinco y media, como los anteriores con numerosos oyentes de la gran familia del Magisterio y aspirantes al mismo, en el Grupo Escolar de la calle de Góngora, desarrollándose por el ponente del cursillo Sr. Gil Muñoz el tema: «El positivismo pedagógico. Spencer y sus doctrinas. Crítica de la misma. El movimiento de la pedagogía positivista.»

El distinguido conferenciante nos presenta a Spencer, como genuino representante de la pedagogía positivista, escuela del movimiento iniciado en Francia y que tuvo su repercusión en toda Europa y América, negación sistemática de lo metafísico; del ruidoso fracaso sufrido por los métodos positivistas y de como la pedagogía científica tras ruda oposición ha sido sustituida por la idealista, defendida y propulsada hoy por todos los pueblos que marchan a la cabeza de la civilización.

Traza el Sr. Gil Muñoz con mano maestra, los procedimientos educativos que señalara Spencer, a base naturalmente de sus teorías científicas en materia cultural, con negación absoluta de todo lo que se refiere a la espiritualidad del educador, error craso del pensador inglés, que le llevó al ruidoso fracaso de sus teorías.

Hace resaltar la figura simpática de Spencer, que ama entrañablemente a los niños; y condena necesariamente a este filósofo, por sus grandes errores, de ser partidario en la educación moral de que la disciplina debe someterse a la reacción natural, y su gran obsesión de acabar con los cimientos de toda formación espiritual, que son los estudios clásicos.

El laborioso obrero intelectual y culto profesor de la Normal Sr. Gil Muñoz, fue efusivamente felicitado al terminar, por cuantos tuvimos el placer de oírle.

El sábado 1.º de Mayo en el mismo local y hora, se desarrollará el sexto tema de este cursillo, del que tan provechosas enseñanzas venimos recogiendo.

## Bujalance

Decía en una ocasión, según se lee en una obra escrita en honor del angélico joven San Luis Gonzaga, este dechado de virtud, a su hermano Rolando: «Dichoso yo, si pudiera algún día llevar muchas almas al cielo.»

Tal es la misión santa que, de modo ejemplar, lleva nuestro amado párroco, D. Teodoro Martín Camacho; misión augusta en que por leal y fervoroso empeño revelado en persuasivas y deliriosas frases que al afluir abundantes de su bendita boca, salen más que de ésta, del corazón, en las hermosas, y al paz sencillas pláticas, frecuentemente dirigidas a sus dichosos hijos en el Señor.

En este concepto puede muy bien comprenderse la que, al practicar en la noche del jueves último, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, preciosa devoción que a iniciativa de su bendito celo por la gloria de Dios, se celebra en nuestro hermoso templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en dicho día semanalmente, tuvimos el placer de oír de sus autorizados labios, a impulsos de su incansable celo por el bien espiritual de sus amados feligreses, en bellísima feligrama de dulces cual persuasivos conceptos, que atraen, que subyugan suavemente a las almas que le escuchan, hacia el amor al Divino Prisionero del Sagrario, lleno de infinito amor a la Humanidad.

«Bien podemos felicitar a nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que tan acertadamente ha nombrado para Bujalance a tan ejemplar ministro del Señor, y al también celoso y digno señor coadjutor, vivo espejo de virtud, D. Andrés Ruiz Pérez!

«Católicos hermanos de Bujalance! Dejémosnos guiar por atracciones tan santas hacia Dios, y así conseguiremos tranquilidad en nuestras almas y hacernos gratos al Hacedor Supremo a fin de que nos juzgue amable y cariñoso en el gran día de la terrible cuenta! Así os lo ruega.—Un Devoto.

S. DE P.

## Real Córdoba Automovilista Club

El domicilio social y oficinas de esta Real Sociedad, ha sido trasladado de la calle Sevilla, 16, a la de Claudio Marcelo, números 21 y 23, piso principal.—El Secretario, Francisco Quezada.

Antonio de la Torre Veuzalá  
SAN JOSÉ  
FÁBRICA DE SOMNIERS Y MUEBLES  
LA PALMA  
Venta de toda clase de máquinas muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.  
JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

## Libros y revistas

Acabamos de recibir el séptimo número del año. Francamente, contra lo que algunos recelaban, la gloriosa revista, sin perder nada de la seriedad científica ha logrado lo que sus redactores se propusieron al convertirla en quincena: más actualidad y variedad en los temas, como puede verse por el índice del presente número: «Sobre moralidad literaria», P. C. Eguía; «Manuel Siurot», P. Restrepo; «Principio y fin de una polémica», P. Pujiula; «Ecos de China», P. Arámburu; «Crónica de Química», P. Saz.

El tema del P. Eguía, sobre la moralidad tal como la entienden nuestros literatos actuales, es sumamente instructivo, porque sin alardes de polémica va sacando a la picota las teorías que aparecen practicadas por los traficantes con el poder en los mercados del libro.—El interés del artículo firmado por el ilustre director del Instituto Biológico de Sarriá, P. Pujiula, es excepcional: es el resumen de una polémica sostenida con el Dr. Vital Aza en «El Siglo Médico», sobre el problema del aborto terapéutico, que divide el campo católico del materialista, donde el uno invoca el derecho natural y el otro razones de orden curativo... que al fin resultan no ser tales razones.

Por brevedad omitimos explicar los demás artículos, todos de lectura sugestiva. A ellos sigue la Crónica de la Argentina, la «bibliografía», copiosa como siempre, y las Noticias de España y del extranjero. Ocioso es decir que recomendamos vivamente la lectura de «Razón y Fe» a cuantos quieran seguir el movimiento científico, y se interesen por la cultura patria y de la raza hispana.

## IMPRESIONES DE UN PEREGRINO

Tal es el título de la obra que acaba de dar a luz nuestro querido amigo y apreciado compañero, el director del diario EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, D. Daniel Aguilera Camacho.

Constituido en cronista de la «Peregrinación Osio» que organizó el ilustrísimo Obispo de Córdoba, Dr. Pérez Muñoz, ha recogido el ilustre periodista en dicha obra las impresiones de su viaje, acompañando la descripción de paisajes, monumentos, incidentes de viaje, etc. Especial esmero pone el autor en la narración de las cosas vistas y oídas en Roma, haciendo con tal entusiasmo y espíritu de fervor que sus lectores no pueden menos de hacerse participantes de sus mismas impresiones ante la contemplación de las bellezas artísticas y espirituales de la Ciudad Santa.

La elegancia unida a la sencillez de estilo con que procede el ilustre periodista en todas las páginas del indicado libro, hacen su lectura del todo sugestiva y provechosa para los espíritus piadosos y cultos. Reciba el autor por este nuevo éxito nuestra cordial enhorabuena.

## EXTRAORDINARIO DE «EL UNIVERSO»

«El Universo de Madrid ha publicado un número extraordinario de 16 páginas en folio, para conmemorar el aniversario de la muerte del Marqués de Comillas, el centenario del nacimiento de don Juan Manuel Ortí y Lara, fundador y primer director de dicho periódico y el XXV aniversario de la publicación.

El número es notable por las ilustraciones, (una es de fotogramado), así como por la riqueza de los materiales empleados en la edición.

El precio en venta es de 50 céntimos cada ejemplar.

## Gobierno Civil

Visitaron al gobernador civil, don Martín Gómez, de Fernán Núñez; los diputados provinciales don A. Castilla Abril y don José T. Ariza Hita; una comisión de Damas Catequistas, el alcalde de Rute y una comisión de Nueva Carteya.

Se ha ordenado el traslado de los presos Antonio J. Regadera Ramírez y José Regadera Ruiz, de la cárcel de Córdoba a Alicante, y José Rafael Aguilera Povedano é Idefonso Bello Expósito, de la de Córdoba al Puerto de Santa María.

Apartado de EL DEFENSOR, n.º 81

## Hoja del Calendario

Día 30. Santa Catalina de Sena. Pensar en la eternidad.

MÁXIMAS POR EL P. VILARINO.

El Sport! El Sport! Yo soy amigo del sport, pero pensar que el sport educa mucho! Lo que educa es la religión.

Indulgencia Plenaria: Se ganau mañana tres en la Catedral haciendo tres visitas, una a cada uno de los mártires San Amador, presbítero; San Pedro, monje, y San Luis, seglar, en los meses de mayo y junio.

JUBILEO CIRCULAR. Del 29 de Abril al 1 de Mayo, en el Sagrario.

Intención del mes. La Comunión general mensual de hombres.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

## En la Diputación

### LA SESION DE PLENO

Ayer se reunió la Diputación provincial, celebrando la segunda sesión plena del segundo período semestral, presidiendo el señor Santolalla.

Concurrieron los señores Ariza é Hita, Muñoz Flores, Soriano, Rioja, Castilla Abril, Baquerizo, Camacho, Villén Priego, Molleja, Barbudo Saz y Beneyto.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dio lectura al presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

El señor B. Querizo hizo detallado estudio del mismo, explicando las alteraciones que se habían introducido, siendo puramente las indispensables y con arreglo al Estatuto.

Manifestó que todas las obligaciones están atendidas, quedando muy satisfecha la comisión de Hacienda, de haber podido aumentar los sueldos a los empleados en premio a la colaboración que estos prestan y que espere continuarán prestando.

Dió cuenta de las reducciones e introducciones hechas en otras partidas en los diferentes capítulos.

Se aprobó el presupuesto por unanimidad y a propuesta de la presidencia se acordó constase en acta un voto de gracias para la comisión de Hacienda, especialmente para el señor Baquerizo, que con tanto interés trabaja en ella y ha hecho un presupuesto modelo.

Se retiraron las cuentas por falta de número de diputados que pudieran aprobarlas, para lo que se convocará en Mayo.

Se designaron a los señores Molleja y Barbudo, para vocales del Patronato del Circuito Nacional de firmas, creado por R. O. de 9 de Febrero.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

### COMISION PROVINCIAL

Ayer a las seis de la tarde se reunió la Comisión provincial, tomando quince acuerdos, en su mayoría de trámite y referentes a asuntos de régimen interior y de las casas de Beneficencia.

Por el diputado provincial señor Baquerizo se dió cuenta de la reunión celebrada por las Diputaciones andaluzas en Málaga, el día 25, con el fin de constituir la mancomunidad andaluza para fines sanitarios, haciendo presente las atenciones que había recibido de aquella corporación y la buena acogida que había prestado en nombre de esta para la construcción de una leprosería en Granada, así como que dicho señor Baquerizo expuso la conveniencia para instalar un sanatorio para tuberculosos en la Sierra de Córdoba, dadas las condiciones excelentes que para esa clase de enfermedad tiene la apuntada Sierra, proponiéndolo así. En dicha reunión se acordó trasladar los acuerdos a todas las Diputaciones interesadas.

También se ocupó la Comisión de las plantillas del personal dependiente de esa corporación.

MAQUINARIA BELGA EN DISPONIBLE PARA LABRAR LA MADERA?

PARA BUENOS

## Chocolates

LOS DE

## Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO



# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta  
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	22'70
cierra	22'75
Libras cambio medio	33'55
cierra	33'57
Dólares	6'88
Interior 4 por 100 al contado	68'65
Exterior 4 por 100	83'50
Acciones del Banco España	598'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	000'00
Id. ordinarias id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	00'00
Id. de Tabacos	203'00
Ferrocarriles del N. de E.	000'00
Id. M. Z. y A.	000'00

## POLÍTICA

### «La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:  
Concediendo la excedencia a don Vicente Armada López, secretario del Juzgado de primera instancia de Bujalance.  
Concediendo un mes de licencia al Registrador de la Propiedad de Bujalance, don Mariano Valenciano Macer.

### Por los Ministerios

El ministro de Hacienda ha sido hoy visitado por el alcalde de Valencia, el gobernador civil de Sevilla, una comisión de la Cámara Minera, otra de arquitectos de Hacienda, otra de fabricantes de cerillas presidida por el señor Gasset, y otra de la Diputación de Vizcaya.  
El ministro de Estado fué visitado por el encargado de Negocios de Hungría y por los embajadores de la China y de Portugal.  
El marqués de Estella ha sido visitado por el general Pérez Herrera, el capitán general de Madrid y general Marvá. Despachó con Jordana y Castedo.  
Le visitaron don José Cruz Conde y el Sr. Cobian.

### Municipal

El Ayuntamiento pleno ha celebrado sesión. Ha acordado arrendar el servicio de barcos en el estanque del Retiro. Por el se pagará un canon de 25.000 pesetas anuales.  
El Sr. Artega pidió que se obligara a la compañía del Metropolitano a cumplir la ley de ferrocarriles.

### Conferencia

En la Presidencia han conferenciado hoy con el marqués de Estella el embajador de Francia y el general Gómez Jordana.

### De Abastos

La Junta Central de Abastos ha acordado el nombramiento de una comisión a la que se unirán dos funcionarios de la Jefatura de comercio, para que informen sobre las modalidades del comercio y las causas de su situación actual y manera de terminar con las dificultades que encuentran para su desenvolvimiento.  
Disponiendo se construya un modelo de cocina para trenes militares.

### Asuntos

El ministro de Instrucción ha dispuesto que una ponencia estudie cuales son los asuntos de la única competencia del ministro y cuales son de los Directores generales.

### Impuesto de Derechos reales

El nuevo impuesto que se crea sobre Derechos reales dispone que se graven con él todos los caudales de españoles o extranjeros que mueran en el país, independientemente del derecho que ya existe sobre transmisión de herencias.

He aquí la escala que se establece: Hasta diez mil pesetas, el cuatro por ciento.

Hasta 50.000, el dos.  
Hasta 100.000, el tres; a 250.000, el cuatro; a 500.000, el cinco; a un millón, el seis; a dos millones, el siete; a tres millones, el ocho; a cinco millones, el nueve, y en adelante, el diez.

Las herencias de padres a hijos estarán exentas de este tributo. El recargo del veinte por ciento en los derechos reales que en fecha reciente se ha otorgado a las diputaciones se revierte al estado.

Los descendientes ó ascendientes legales en segundo ó tercer grado, pagarán el 1 por 100 hasta diez mil, el 2'25 hasta cincuenta mil, el 2'75 hasta cien mil, el 3'25 hasta doscientas cincuenta mil, el 3'75 hasta quinientas mil, el 4'25 hasta un millón, el 4'50 hasta dos millones, el 4'75 hasta 5 millones.

En adelante el 5 por 100.

Las transmisiones de bienes por herencias, donaciones etc. entre colaterales del tercer grado ó extraños estarán sujetos a la siguiente escala:

Cuarto, quinto grado y extraños respectivamente, hasta mil pesetas el 16, 19 y 24 por 100; hasta 10.000 el 18, 21 y 25 por 100, respectivamente.

Hasta 50.000 el 20, 23 y 27, hasta 100.000 el 23, 23'50 y 27'50.

Hasta doscientas cincuenta mil el 21, 24 y 29.

Hasta quinientas mil el 22, 24, 25 y 29'50.

Un millón el 22'50, 24'50 y 30.

Dos millones el 22'75, 24'75 y 30'25.

Cinco millones el 25, 30'50 y 30'75.

Se establecen reglas para la tributación y con objeto de que no se eluda el pago de ésta por domiciliarse en las provincias concertadas.

Se establecen penalidades.

Para comprobar las declaraciones se tendrán en cuenta los contratos de arrendamiento.

Se fija también la tarifa para las liquidaciones usufructuarias.

Se aumenta la anterior tarifa en 0'50 por 100 para los trabajos de liquidación y cobro.

Para liquidar cuentas corrientes es imprescindible demostrar que se han cumplido estos requisitos.

### En Palacio

El marqués de Estella estuvo despachando con el Rey. Este no concedió hoy audiencia. Sólo recibió el Rey a su ayudante don Carlos Molins que fué a despedirse por haber pasado a la reserva ayer y al comandante del Tercio señor Ortiz de Zárate.

## Marruecos

### Parte oficial

A las 15 horas de hoy ha salido para Rabat el Residente general francés, quien fué saludado en Arcila por el Alto Comisario de España en Marruecos, y despedido en Alcázar por el general de la zona, comisiones civiles y militares é indígenas notables.

Se le rindieron los honores correspondientes.

### Nota oficiosa

Los franceses vienen realizando en todo el frente amplios movimientos de avances de tropas regulares hacia sus futuras bases de operaciones, sustituyendo con ellas a los partidarios de las cábilas que recientemente hicieron defección á Abdel Krim.

En combinación con esta maniobra y con fin análogo, han realizado hoy en el frente de la región oriental un movimiento de avance pacífico nues-

tras fuerzas, que han ocupado posiciones sobre el Xemmar, afluente del Kert, quedando así enlazado el campamento de Azib de Midar, con el Serkna, (cábilas de M'Talza).

### En el sector de Axdir

Cala del Quemado.—Se ha visto muy animada esta bahía. A los barcos de guerra y mercantes que a diario visitan hay que agregar el «Monte Toro», «España número 5» y «Villarreal», que, procedentes de Melilla, fundearon aquí a distintas horas.

En los dos últimos llegaron una batería del noveno ligero y el batallón de cazadores de África número 17.

También conducen dichos barcos algunos camiones con destino a este destacamento del Centro Electrotécnico.

De Ceuta y Larache han llegado tres compañías de ingenieros, que imprimieron gran actividad a los trabajos de arreglo y apertura de pistas y carreteras.

En estos trabajos también toman parte algunas fuerzas de Infantería, francas de servicio.

### De Aviación

Melilla.—Se elevó un hidro Dornier, llevando a bordo el jefe del aeródromo y a un comandante de ingenieros. Este aparato que iba escoltado por un hidro Savoia, evolucionó sobre Aixdir, regresando a su base, tres horas después.

La escuadrilla de servicio, efectuó vuelos de reconocimiento sobre diversos lugares del campo enemigo.

En las inmediaciones de Imalaten y costa de Afrau, observaron los aviadores algunos grupos rebeldes que se dedicaban a efectuar determinadas obras.

### Traslado

Larache.—En los vapores «Menorca», «Cullera» y «Alhambra», han embarcado dos baterías de artillería, un tabor de regulares, el batallón de África 8 y secciones de comunicaciones del batallón de ingenieros, que marchan á Axdir.

### Las pretensiones de Abdel Krim

De una reciente intervintu que dice haber sostenido el corresponsal norteamericano de la «United Express» con Abdel Krim (se desprende que el cabecilla quería pactar la paz a base de la independencia del Rif. Posteriormente se conformaba con la autonomía y el abandono de los españoles del sector de Aixdir, pero conociendo la actitud de algunas cábilas que sabe que se someterán en cuanto avancemos y las sumisiones que a diario se registran en Aixdir sin esperar al resultado de las negociaciones entabladas en Uxda, obrando los indígenas por cuenta propia, han hecho que Abdel Krim rebaje sus primeras pretensiones.

### Tropas

Tetuán.—Del campamento de Dar Riffen, marcharon a Ceuta la quinta y la séptima banderas del Tercio, que embarcaron en dicho puerto a bordo del vapor «Navarra», que salió con rumbo al sector de Axdir.

Se halla preparado un tabor de caballería de Regulares de Tetuán, para marchar también a dicho sector.

### Miseria

Un indígena de Beni Urriagué, que se presentó hace dos días á las autoridades majzenianas de esta zona, ha manifestado que en todas las cábilas de la zona insometeda reina la más espantosa miseria á causa de la enorme escasez de víveres.

También dice que es casi general el propósito de los indígenas de someterse á las autoridades del Majzen, para vivir tranquilamente, ya que están convencidos de que nada han de conseguir de la estéril lucha que sostienen contra las naciones protectoras.

### Bandera

Melilla.—Llegó a la plaza la primera bandera del Tercio, que manda el comandante Pueyo; dichas fuerzas embarcarán hoy para Aixdir, donde permanecerán por ahora.

### Operación

Mxda.—La operación realizada ayer por las tropas francesas no ha tenido mas objeto que poner su terreno en condiciones de seguridad.

### Conferencia

El sultán se entrevistará en Fez con Steeg.

### Era verdad

Uxda.—Los adictos de Abdel Krim declaran en efectos los moros rebeldes caían trincheras, cerca de Wazan y han dado orden ya de que se paralicen.

# CURACION DE LA BERNIA

INTERESA SABER: Que esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, se combate fácilmente, reduciéndose en absoluto, con los modernos aparatos de la reputada CASA TORRENT, de Barcelona. Ya no hay que preocuparse.

## HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente ó crónica, sea de la índole que fuere, ello no importa: todos debéis usar estos famosos aparatos y evitaréis para siempre toda clase de peligros, molestias y sufrimientos. Miles de curados agradecidos lo propagan. Infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ni abultan ni molestan, permitiendo hacer libremente todos los movimientos y los trabajos más duros y pesados sin la más pequeña molestia. Desgraciado del que no fuera bien con los aparatos de la acreditada CASA TORRENT, verdadera maravilla de la ortopedia moderna, porque nunca jamás podría ir bien con ningún otro, por no haber un más allá. Para que puedan verse muy pronto libres de sus dolencias, mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, un representante de la CASA TORRENT estará solo y únicamente en CORDOBA y en el hotel España y Francia, el sábado día 1.º de Mayo.

NOTAS: En Sevilla el día 29 en el hotel Royal, en Huelva el día 30 en el hotel Madrid y en Montoro el día 2 en el hotel La Madrileña.

Aprovechad esta ocasión y no dejéis de ir a verle.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. Nombre oficialmente registrado por el Ministerio de Fomento.

## Catástrofe ferroviaria

### Muertos y heridos

Cáceres.—Se reciben noticias de haber ocurrido un descarrilamiento cerca de Baños de Montemayor.

Hay varios muertos y heridos.

### Nuevos detalles

El descarrilamiento ha sido en la línea de Plasencia a Astorga.

El tren descarrilado es el 203 y el lugar de la catástrofe entre Hervás y Baños de Montemayor.

Todas las unidades se salieron de la vía. El Director de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, ha marchado al lugar del suceso.

Se ignoran detalles.

### Otro despacho

Noticias posteriores dicen que el sitio del descarrilamiento ha sido el kilómetro 58 de la línea de Astorga a Plasencia.

El hecho ha ocurrido esta mañana a las diez.

El ingeniero don Fernando Moreno ha marchado al lugar de la catástrofe.

### Las víctimas

Hervás.—Las víctimas del tren descarrilado cuyos nombres se conocen, son las siguientes:

Don José Luis Rodríguez, médico, su hija María Luisa y el guardia civil de escolta Angel López Castro.

Heridos gravísimos el guardia civil Angel Rodríguez, la esposa del médico muerto y una mujer llamada Remedios Puerto.

A algunos de los heridos ha sido necesario amputarles las piernas.

### Más heridos

En Tamames de la Sierra hay muchos heridos, pero no han querido hospitalizarse.

### Viajeros

En la estación de las Delicias se ha recibido un telegrama del jefe de la estación de Bargas, el cual pide detalles porque en el tren descarrilado iba su familia.

El jefe de Leganés dice que en el tren iban su esposa y varios hijos suyos. Sabe que han sido heridos, pero de poca consideración.

### Auxilios

De la estación de Madrid, Cáceres y Portugal, salieron hoy varios ingenieros y médicos de la compañía.

Se cree que el sitio del descarrilamiento es uno muy peligroso. Hay una curva muy pronunciada y al final una pendiente considerable sobre un terraplén y si por allí han rodado los vagones habrá más víctimas de las que se dice.

A las seis de la tarde no había nuevas noticias en la estación de las Delicias.

Solo se habla recibido un telegrama del conductor del tren 203 que es descarrilado, pidiendo socorro.

En vista de esta carencia de datos el jefe de movimiento señor Fernández ha teleografiado pidiendo datos concretos, por lo menos de las víctimas.

Se cree que se tardará dos horas en recibirles.

## Barcelona

### Médicos procesados

El coronel de infantería don Rafael López que instruye causa contra el sindicato médico, ha decretado el procesamiento de la Junta que ha quedado en libertad bajo fianza.

El delito que se persigue es el de coacción y los procesados son los que formaban la junta en los años 29 y 24.

### Una causa célebre

Ha comenzado el consejo de Guerra contra los procesados por el atentado de Garrach. Los procesados llevan en el ojal uno un clavel encarna-

## TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCIONES PARA EL 30 DE ABRIL DE 1926

A las 7'15 de la tarde y a las 10'30 de la noche.—Programa colosal.—Estreno del episodio 6.º de la gran serie «LA AVENTURERA DE MONTE CARLO».—Estreno de la bonita película cómica en dos partes LOS PELIGROS DE LA CIUDAD.—Estreno de la monumental producción en 5 partes, titulada MARINERO DE AGUA DULCE. Formidable creación del gracioso actor cómico HAROLD LLOYD (Gafitas).

BUTACA, 1'50 PESETAS — GRADAS, 25 CÉNTIMOS

En la sección de la tarde habrá medias entradas para niños a 0'15.

do y otro una retama verde. Resultan en la forma en que están colocados las cuatro barras catalanas.

Hasta ahora sólo se lleva hecha la lectura del apuntamiento que aún no se ha terminado.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Autorizando la vacante de general de brigada producida por pase a la reserva del general don Carlos Molinos.

Se nombra ayudante del general de la tercera brigada de artillería don Mario Sánchez, a don Aurelio Muchada.

Cesa en el cargo de ayudante del general de la séptima división don Federico Berenguer, don Eduardo Dávila, y se nombra para sustituirle a don Carlos Capdevila.

Pasa a la reserva el teniente coronel de infantería don Manuel Torres Madrid.

### Los Prelados en Palacio

Anoche a las ocho en audiencia extraordinaria fueron recibidos por el Rey el Cardenal Primado y los demás Arzobispos que se hallan en Madrid para las conferencias de metropolitanos.

### Evasión

Vigo.—Ha sido sorprendido un intento de evasión de Juan Loureiro, capitán portugués, y Manuel Dominguez.

El oficial don Jesús Costa, al hacer la requisita, sorprendió al capitán con el otro preso.

Llamó al jefe de la cárcel y revolvió en mano los redujeron.

### Del vuelo a Filipinas

Dicen de Tokio que los aviadores españoles no aterrizarán en la isla Formosa, por motivo de índole particular, pero lo harán en terreno cercano a dicha isla.

## DE EL CARPIO

### PASO DEL NUNCIO

Enterados por la prensa que el excelentísimo señor Nuncio de S. S. pasaba para Madrid el día 26 del actual, se circuló por nuestro celoso párroco un oficio de invitación á las autoridades y profesores de primera enseñanza.

Aunque la hora era poco apropiada, sin embargo mucho antes de llegar el rápido ya estaba la estación rebosante de público.

Los niños de las escuelas se situaron en lugar apropiado y todas las autoridades desfilando el mayor desvelo porque el acto fuera un reflejo de una continuación del de Córdoba.

A las 12'40 entró el tren, y ya venía aseado á la ventanilla el señor Nuncio.

Fué un momento inenarrable. La banda rompió con los acordes de la Marcha Real; los niños daban vivas que eran contestados por todo el público.

Desde Córdoba venía acompañando al Sr. Nuncio el párroco de Luque don Manuel Bioque Moreno.

El primero en saludarlo y ofrecerle se á él fué nuestro querido párroco,

que á continuación hizo la presentación de autoridades, las que una vez que besaron su anillo dejaron libre el paso para que parte del público se acercara también á saludarle.

En lugar del minuto marcado de parada estuvo detenido cinco; durante ellos los vivos y los cánticos cesaron un momento, retratándose en el rostro simpático del señor Nuncio la alegría y la emoción.

Al arrancar el tren le dieron dos vivas: al Papa y al Nuncio, y redoblándose los aplausos se despidió por todo el pueblo de El Carpio al digno representante de Su Santidad en España.—GREGORIO GÓMEZ.

## Tribunales

### Juicios para mañana

Sección primera.—Córdoba, robo contra Antonio Chaparro Pélula y otro; defensores, señores Pavón y Calderón; procuradores, señores Torres y Usano.

Sección segunda.—Aguilar, atentado contra Francisco Rosas Jiménez; defensor, señor Fernández Jiménez; procurador, señor Ramírez.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Priego, por uso de armas, contra Juan Antonio Moral Pérez, condenándole á 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

En la del Juzgado de Posadas, por tenencia de armas, contra Antonio Sánchez Rodríguez, es condenado á 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas multa.

## MILITARES

Han sido destinados: el teniente coronel don Manuel Torres Madrid, á la reserva de Montoro; don Manuel Cubero Luena, al Regimiento de España; don Agustín Valera Heredia, de la Caja, de Montoro pasa á desempeñar en Ceuta el cargo de secretario de la Junta de Clasificación, y el capitán (E. R.) don Nicolás Roa de la Fuente, á la Reserva de Montoro.

Han llegado el capitán de Artillería don Francisco J. Cuesta y el de Ingenieros don Luis Mareco Pineda, en comisión.

Se ha hecho cargo del mando de la Yeguada, el comandante don José Cortés Pujadas.

## Maquinaria Belga

EN DISPONIBLE PARA LABRAR LA MADERA

TODA CLASE DE UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS SOLICITENSE PRESUPUESTOS A

Francisco Cortés Navarro

Valencia.—Apartado n.º 63

## ALCARACEJOS

### NECROLÓGICA

Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, puso ayer fin á la existencia de doña Ursula Muñoz Fernández, digna esposa de nuestro buen amigo D. Rafael Pérez Morales, a quien enviamos la sentida expresión de nuestra condolencia, como igualmente á sus hijos y familia de la finada que en paz descanse.—CORRESPONSAL.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

# D. Amador Barón y Jover

Y POR LA DE SU HIJO

## Don Amador Jover y Sans

R. I. P. A.

El día 30 del corriente estará expuesto Su Divina Majestad en la Iglesia de las Esclavas del Divino Corazón y se dirán misas con el mismo piadoso fin.

Su viuda y sobrina política, respectivamente, ruegan a sus amigos y personas piadosas los recuerden en sus oraciones.

# CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2

## CÓRDOBA

